

55

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NUMERO VEINTIOCHO

En la ciudad de La Plata, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho, siendo las quince treinta horas, en la Sala de Sesiones Plenarias Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, presidido por el Dr. Alberto Obdulio Pisano y encontrándose presente los Consejeros Titulares Dr. Julio César Casás, Dr. Jorge E. Young, Dr. Eduardo H. Budiño, Dr. Alberto Balestrini, Dr. Carlos E. Bonicatto, Dr. Luis Alberto Ruiz Diaz, Dr. Rodolfo Diaz, Dr. Edgar Valiente, Dr. Carlos A. Martínez, Dr. Carlos H. Martiarena, Dr. Luis María Chichizola y su suplente el Dr. Ricardo Gerónimo Uncal, Dr. Guillermo Ernesto Sagués, Dr. Daniel Basile, Dr. Pablo Egyptien, Dra. María del Carmen Falbo, Dr. Carlos P. Pagliere, el Subsecretario de Administración, Dr. Oscar R. Fueyo, y el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi.-----

Lectura y consideración acta sesión anterior: Abierto el acto, se lee el acta de la sesión anterior y se la aprueba. -----
El Dr. Balestrini solicita que, frente a la necesidad de algunos miembros de encontrarse presente en las audiencias de varios jurados de enjuiciamiento que se llevan a cabo en la Provincia, se flexibilice el criterio anteriormente sustentado por el cuerpo que quien no se encuentre presente en la audiencia no pueda votar en la confección de terna. El Consejo decide postergar su análisis para la próxima sesión, atento no encontrarse el tema en el Orden del Día.-----

Informe de Secretaría: Por Secretaría se informa sobre la recepción de inscripciones al Concurso para la implementación del Sistema Procesal Penal, y los inconvenientes por ello generados. Asimismo se informa que se encuentra en trámite de procesamiento el ingreso de los datos al sistema informático, así como la modificación del mismo.-----

Informe sobre exámenes de la semana anterior: El Dr. Budiño expone sobre los detalles del examen a postulantes a cargos de Juez de Tribunal del Trabajo, de lo que se notifica el cuerpo.-----

Llamado a cubrir las vacantes de Fiscal de Cámaras y Juez de Cámara de Apelación en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial de Quilmes: Frente al pedido formulado por el Poder Ejecutivo de cobertura de las vacantes mencionadas, se decide sortear una Sala Examinadora delegando en ella la fijación de las fechas de convocatoria y exámenes. Resultan designados los Dres. Jorge E. Young, Julio César Casás, Luis María Chichizola y Carlos Horacio Martiarena.-----

Presentación pedidos de inscripción al concurso sin cumplir los requisitos constitucionales al momento de cierre de inscripción al mismo: El Consejo, de acuerdo a lo establecido en la ley 11.868 y Reglamento del Cuerpo, decide que quienes no cumplieran los requisitos al momento del cierre de la inscripción al concurso, no podrán participar de él, sin perjuicio de recibir la inscripción general una vez cumplidos los mismos. Frente a manifestaciones vertidas por el Dr. Rúa, quien renuncia a su postulación, se decide delegar la respuesta al mismo al Dr. Guillermo Sagués.-----

Reunión de trabajo para evaluación penal: Se fija como fecha para la realización del encuentro de trabajo el próximo sábado 28, debiendo encontrarse a las 9:00 en los Consejeros que deseen participar de él, encontrarse a las 9:00 en

calle 44 y 135, Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense. Para preparar la misma, el día jueves a las 13:00 habrá un encuentro con la Licenciada Mabel Hoyos y la Licenciada Ana María Dorato, invitándose a todos los que deseen a participar de ella, la que será coordinada por el Dr. Carlos Martiarena.-----

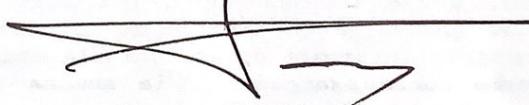
Análisis de la estructura interna: Se somete nuevamente a tratamiento la estructura elaborada por el Dr. Fueyo, destacándose por el Dr. Budiño la necesidad de brindarle pronta aprobación y eficacia.-----

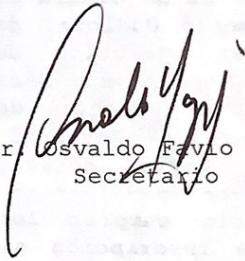
Programa de Tribunales de Menores: La Sala examinadora informa que se ha delegado en el Dr. Pisano la definición final del programa de examen, y que el Dr. Fugaretta será el encargado de elaborar los casos de examen.-----

Licencia del Dr. Fueyo: Frente al pedido de licencia sin goce de sueldo que formulara el Dr. Fueyo, se decide aceptarla.-----

Impugnaciones a postulantes: Frente a la respuesta del Dr. López Santoro, se decide analizar la misma. Se desestima "in limine" la denuncia contra el Dr. Peralta Mariscal y se posterga el análisis de aquellas practicadas contra la Dra. Silvia Monserrat y la Dra. Amundarain Barcia.-----

Excusación del Dr. Carlos Martiarena: atento que su esposa se ha postulado a cargos de Fiscal en La Plata, el Dr. Carlos Martiarena se excusa de participar en los exámenes de esos cargos, lo que se acepta. Siendo las veintiuna horas, y fijando la próxima sesión para el lunes 2 de marzo a las quince horas se da por finalizada la sesión del día de la fecha, firmando el Presidente por ante mí, doy fe.


Dr. Alberto Obdulio Pisano
Presidente


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

